Grupo Pochteca, S.A.B. de C.V.

Informe del director general
Segundo trimestre de 2011

El segundo trimestre de 2011 superó en forma importante al primer trimestre, que ya de por sí fue un trimestre muy superior al primer trimestre de 2010. Se percibe una clara tendencia hacia consolidar el crecimiento en ventas contra 2010, hacia el robustecimiento de los márgenes y hacia una estabilidad en el gasto operativo, resultando ello en una utilidad neta de 2.2% sobre venta en el trimestre.

Varias variables han contribuido a esta consolidación:

1. Va madurando el equipo comercial de la división de lubricantes, con lo cual el crecimiento en ventas se fortalece, sin que haya un crecimiento proporcional en los gastos operativos, pues buena parte de ese equipo comercial se viene sufragando desde fines de 2010 y principios de 2011.
2. Seguimos afinando las herramientas de optimización de margen, lo cual se tradujo en que la tendencia de incremento en el margen bruto se mantuviera durante el segundo trimestre. Gracias a la estrategia comercial implementada, y a las herramientas en las que se apuntala esta estrategia, hemos podido llevar el margen de 9.8% en el cuarto trimestre de 2010, a 14.8% en el primer trimestre de 2011, y a 17.4% en el segundo trimestre de 2011. Traducido a pesos, esto representó una utilidad bruta de 170 millones de pesos (mdp) en el segundo trimestre, comparado con 115. 7 mdp en el segundo trimestre de 2010.: un crecimiento del 47%.
3. Se han ido detectando y capitalizando las oportunidades de venta cruzada entre la división de lubricantes y las divisiones de químicos, químicos para alimentos, polímeros y solventes y recubrimientos.

En el segundo trimestre de 2011, se logró un crecimiento en ventas de 21.4% en relación al segundo trimestre de 2010. Aparejado a un crecimiento en margen bruto de 47%, este crecimiento resulto en una utilidad de operación de $41.9 mdp, que se compara muy favorablemente con los $5.1 mdp de utilidad de operación del segundo trimestre de 2010 El EBITDA de igual forma creció 233% en relación al segundo trimestre de 2010, alcanzando $52.7 mdp. Estos crecimientos en ventas y rentabilidad se han logrado a pesar de que el peso ha permanecido fuerte ante el dólar, presionando a la baja los precios de un buen número de los productos que vende la empresa. La utilidad neta para el trimestre fue de $21.4 mdp, lo que representa un crecimiento de $22.8 mdp en relación al segundo trimestre de 2010.

Como resultado de lo anterior, la relación EBITDA/Intereses pasó de 0.85 en el segundo trimestre de 2010, a 2.63 en el segundo trimestre de 2011. Esta cifra muestra un crecimiento también contra el primer trimestre de 2010, donde el EBITDA/Intereses fue de a 1.77.

La relación Deuda/EBITDA también muestra una fuerte mejoría. El EBITDA del segundo trimestre de 2010, anualizado (multiplicado por 4), mostraba una

relación Deuda/EBITDA de 7.73, contra 3.23 para el segundo trimestre de 2011.

Capital de trabajo:

Las cuentas por cobrar de la empresa han mostrado una tendencia positiva, al pasar de 54 días al cierre de 2010 a 52 días al cierre del primer trimestre, y al segundo trimestre de 2011, llegar a 50 días.. Contra el segundo trimestre de 2010, el cual cerró en 55 días, la cifra también muestra una mejora importante. La mudanza de la operación de lubricantes de León al centro de distribución de San Luis, donde se construyó un almacén específicamente para actuar como almacén nacional de la división de lubricantes, ocasionó una elevación en los niveles de inventario de 66 días en junio de 2010 a 75 días en junio de 2011. Confiamos en poder corregir esta cifra en los próximos meses. Proveedores, por otra parte, pasó de 86 días en junio de 2010 a 67 días en junio de 2011. Parte de esta reducción se debe al creciente peso de la venta de lubricantes, los cuales son comprados a 45 días de plazo.

La generación de flujo de efectivo neta durante el segundo trimestre fue muy superior a la del segundo trimestre de 2010, al pasar de ($14.3mdp) a $42.1, un crecimiento de $56.4 mdp. Para el semestre completo, el crecimiento fue de $91mdp, al pasar de ($5.4mdp) en el período enero-junio de 2010, a $85.6mdp durante el mismo período de 2011.

Expectativas.

Esperamos, de manera orgánica, seguir incrementando tanto la utilidad de operación y el EBITDA como la utilidad neta, conforme avance el año. El negocio de lubricantes para el sector B2C (venta a consumidor final) se encuentra en una etapa inicial, de elevada inversión y gasto en recursos humanos. Conforme vaya madurando, se vayan penetrando suficientemente los canales de distribución y se posicionen las marcas, se irá incrementando el volumen de venta de estos productos.

Adicionalmente, seguimos evaluando posibles adquisiciones de empresas que puedan ayudar a redondear el portafolio de productos de Pochteca, que puedan proveer sinergias operativas, que permitan alcanzar nuevos mercados o que ayuden a mejorar la masa crítica de la empresa y a optimizar su apalancamiento operativo.

Grupo Pochteca, S. A. B. de C. V. y Subsidiarias

Notas a los estados financieros consolidados

Al 30 de junio de 2011 y los años que terminaron el 31 de diciembre de 2010 y 2009
(En miles de pesos)

1. Actividades

La actividad principal de Grupo Pochteca, S. A. B. de C. V. y subsidiarias (la Compañía) es la comercialización de materias primas para las industrias química, de recubrimientos, plástica y alimenticia en general, así como la transformación y comercialización de papel, cartón y productos para las artes gráficas.

2. Eventos significativos

a. ***Colocación de certificados bursátiles*** - El 20 de agosto de 2010 las subsidiarias Pochteca Materias Primas, S. A. de C. V. y Pochteca Papel, S. A. de C. V. (las subsidiarias), concluyeron una oferta pública de 3,500,000 Certificados Bursátiles Fiduciarios con valor nominal de cien pesos cada uno. La emisión se efectuó a través de la creación del Fideicomiso Irrevocable de Emisión, Administración y Pago No. F/301485 HSBC México, S. A. (el Fideicomiso). Las subsidiarias fungen como fideicomitentes y fiduciarios en segundo lugar mientras que los tenedores de los certificados fungen como fiduciarios en primer lugar. El Fideicomiso fue constituido mediante la transmisión de los derechos al cobro (cuentas por cobrar a clientes) de la totalidad de la cartera de ambos fideicomitentes. De esta manera, la cartera a la fecha de emisión y hasta el término de la misma, es transmitida al Fideicomiso quien conserva la titularidad de los derechos al cobro para que, con el flujo de la cobranza de la cartera, se cubran los gastos de mantenimiento de la emisión y se liquiden las cantidades adeudadas a los tenedores de los Certificados Bursátiles. Los flujos remanentes son devueltos al fideicomitente sin disminuir el aforo requerido por la emisión.

La emisión tiene una vigencia de cuatro años y los certificados serán pagaderos en su totalidad al vencimiento. La tasa de interés es la Tasa de Interés Interbancaria de Equilibrio (TIIE) a 28 días más 1.8 puntos porcentuales; los intereses serán pagaderos mensualmente.

Los gastos de emisión por $11,446 fueron capitalizados y están siendo amortizados en función del periodo de vigencia de la deuda.

Con fecha 2 de septiembre de 2010 el Fideicomiso contrató una opción PUT con un monto nocional de 25,000,000 dólares, con vencimiento el 20 de agosto de 2014. Esta opción cubre la parte de la cartera en garantía por la emisión de Certificados Bursátiles y se ejerce solo en caso de incumplimiento en el pago de la misma. Al 31 de diciembre de 2010 el valor razonable de este instrumento era de 149,759 dólares (utilidad), los cuales no fueron registrados en los estados financieros adjuntos.

b. ***Aumento de capital -*** En Asamblea General Ordinaria de Accionistas celebrada el 4 de agosto de 2010, se aprobó un aumento de capital en su parte variable hasta por $198,000, mediante la emisión de 110,000,000 acciones ordinarias, nominativas, sin expresión de valor nominal, Serie “B”, a un valor de suscripción de un peso con ochenta centavos por acción, de las cuales fueron efectivamente suscritas 103,167,663, cancelándose 6,832,337.

c. ***Contrato de macro distribución -*** Con fecha 2 de agosto de 2010, la Compañía celebró un contrato de macro distribución con Shell México, S. A. de C. V., (Shell), en el cual se designó a la Compañía como distribuidor para toda la República Mexicana de los lubricantes para los segmentos industriales y de transporte comercializados bajo la marca Shell y Pennzoil.

d. ***Venta de terrenos -*** Con fecha 16 de diciembre y 24 de junio de 2010, se llevó a cabo la venta de dos terrenos; el primero ubicado en Ecatepec, Estado de México, con una superficie de 21,254m2, y el segundo correspondiente a la finca ubicada en San Nicolás de los Garza, Nuevo León, con una superficie de 7,702 m2; dicha enajenación se llevó a cabo por un precio de venta de $25,000 y $10,000, respectivamente. Se generó una pérdida por $6,781 registrada dentro del rubro de "otros gastos" en el estado de resultados consolidado.

e. ***Creación de nuevas compañías -*** Con fecha 15 de julio y 10 de septiembre de 2010, se crearon dos subsidiarias, Pochteca de Costa Rica, S. A. y Asesoría en Lubricantes Pochteca, S. A. de C. V., respectivamente, compañías cuya actividad es la comercialización de materias primas para las industrias química, de recubrimientos, plástica y alimenticia en general, y la prestación de servicios profesionales, administrativos y de personal exclusivamente a partes relacionadas, respectivamente. Dichas compañías son subsidiarias de Grupo Pochteca, S. A. B. de C. V., quien tiene una participación accionaria del 100% sobre las mismas.

Con fecha 31 de enero de 2009, 4 de junio de 2009 y 2 de julio de 2009, se crearon tres subsidiarias, Pochteca Servicios Corporativos, S. A. de C. V. (PSC), Pochteca Servicios Administrativos, S. A. de C. V. (PSA) y Pochteca de El Salvador, S. A. de C. V., respectivamente; La actividad de PSC y PSA es la prestación de servicios profesionales, administrativos y de personal exclusivamente a partes relacionadas, mientras que la actividad principal de Pochteca de El Salvador es la comercialización de materias primas. Dichas compañías son subsidiarias de Grupo Pochteca, S. A. B. de C. V. quien tiene una participación accionaria del 100% sobre las mismas.

3. Bases de presentación

a. ***Unidad monetaria de los estados financieros -*** Los estados financieros y notas al30 de junio de 2011 y al 31 de diciembre de 2010 y 2009 y por los años que terminaron en esas fechas incluyen saldos y transacciones en pesos de diferente poder adquisitivo.

b. ***Consolidación de estados financieros*** - Los estados financieros consolidados incluyen los de Grupo Pochteca, S. A. B. de C. V. y los de sus subsidiarias en las que tiene control, cuya participación accionaria en su capital social se muestra a continuación:

Subsidiaria	Participación 2010	Participación 2009	Principal actividad
Pochteca Materias Primas, S. A. de C. V.	100%	100%	Compra-venta de materia prima
Pochteca Papel, S. A. de C. V.	100%	100%	Compra-venta de papel
Suplia, S. A. de C. V.	100%	100%	Servicios Logísticos
Transportadora de Líquidos y Derivados S. A.	100%	100%	Transporte de productos químicos
Demser, S. A. de C. V.	100%	100%	Prestación de servicios
Servicios Administrativos Argostal, S. A. de C. V.	100%	100%	Prestación de servicios
Pochteca Servicios Corporativos, S. A. de C. V.	100%	100%	Prestación de servicios
Pochteca Servicios Administrativos, S. A. de C. V.	100%	100%	Prestación de servicios
Asesoría en Lubricantes Pochteca, S. A de C. V.	100%	-	Prestación de servicios
Químicos Argostal, S. A. de C. V.	100%	100%	Sin operaciones
Plásticos Argostal, S. A. de C. V.	100%	100%	Sin operaciones
Pochteca de Guatemala, S. A.	100%	100%	Compra-venta de materia prima
Pochteca Brasil, Ltda.	100%	100%	Compra-venta de materia prima
Pochteca de El Salvador, S. A. de C.V.	100%	100%	Compra-venta de materia prima
Pochteca de Costa Rica, S. A.	100%	-	Compra-venta de materia prima

La participación en los resultados y cambios patrimoniales de las subsidiarias compradas o vendidas durante el ejercicio, se incluyen en los estados financieros, desde o hasta la fecha en que se llevaron a cabo las transacciones. Los saldos y operaciones importantes entre las compañías consolidadas han sido eliminados.

c. ***Conversión de estados financieros de subsidiarias extranjeras*** - Para consolidar los estados financieros de subsidiarias extranjeras, éstos se modifican en la moneda de registro para presentarse bajo normas de información financiera mexicanas ("NIF"). Los estados financieros se convierten a pesos mexicanos, considerando las siguientes metodologías:

Las operaciones extranjeras cuya moneda de registro y funcional es la misma, convierten sus estados financieros utilizando los siguientes tipos de cambio:1) de cierre para los activos y pasivos y 2) histórico para el capital contable y 3) el de la fecha de devengamiento para los ingresos, costos y gastos. Los efectos de conversión se registran en el capital contable.

d. ***Pérdida integral*** - Es la modificación del capital contable durante el ejercicio por conceptos que no son distribuciones ni movimientos del capital contribuido; se integra por la pérdida neta del ejercicio más otras partidas que representan una ganancia o pérdida del mismo periodo, las cuales se presentan directamente en el capital contable, sin afectar el estado de resultados. En 2010 y 2009, la pérdida integral está representada exclusivamente por el resultado del ejercicio. (Este se refiere al resultado anual)

e. ***Clasificación de costos y gastos*** - Los costos y gastos presentados en el estado de resultados fueron clasificados atendiendo a su función por lo que se separó el costo de ventas de los demás costos y

gastos.

f. ***(Pérdida) utilidad de operación*** - Se obtiene de disminuir a las ventas netas, el costo de ventas y los gastos generales. Aun cuando la NIF B-3, Estado de resultados, no lo requiere, se incluye este renglón en los estados de resultados consolidados que se presentan ya que contribuye a un mejor entendimiento del desempeño económico y financiero de la Compañía.

4. Resumen de las principales políticas contables

Los estados financieros consolidados adjuntos cumplen con las NIF. Su preparación requiere que la administración de la Compañía efectúe ciertas estimaciones y utilice determinados supuestos para valuar algunas de las partidas de los estados financieros y para efectuar las revelaciones que se requieren en los mismos. Sin embargo, los resultados reales pueden diferir de dichas estimaciones. La administración de la Compañía, aplicando el juicio profesional, considera que las estimaciones y supuestos utilizados fueron los adecuados en las circunstancias. Las principales políticas contables seguidas por la Compañía son las siguientes:

a. ***Cambios contables***

A partir del 1 de enero de 2010, la Compañía adoptó la nueva *NIF C-1, Efectivo y equivalentes de efectivo*, en la cual se requiere la presentación del efectivo y equivalentes de efectivo restringido en el rubro de efectivo y equivalentes de efectivo, a diferencia del Boletín C-1, que requería la presentación en forma separada; sustituye el término de inversiones temporales a la vista por el de inversiones disponibles a la vista y considera como una característica de este tipo de inversiones el vencimiento hasta de tres meses a partir de la fecha de adquisición.

Mejoras a las NIF 2010. La principal mejora que generan cambios contables, es:

NIF C-13*, Partes relacionadas,* en la cual se requiere que en caso de que la controladora directa o la controladora principal de la entidad informante no emitan estados financieros disponibles para uso público, la entidad informante debe revelar el nombre de la controladora, directa o indirecta, más próxima, que emita estados financieros disponibles para uso público.

b. ***Reconocimiento de los efectos de la inflación -*** La inflación acumulada de los tres ejercicios anuales anteriores al 31 de diciembre de 2010 y 2009, es 14.48%, 15.01%, respectivamente; por lo tanto, el entorno económico califica como no inflacionario en ambos ejercicios. Los porcentajes de inflación por los años que terminaron el 31 de diciembre de 2010 y 2009 fueron 4.40% y 3.57%, respectivamente.

A partir del 1 de enero de 2008, la Compañía suspendió el reconocimiento de los efectos de la inflación en los estados financieros; sin embargo, los activos, pasivos y capital contable incluyen los efectos de reexpresión reconocidos hasta el 31 de diciembre de 2007.

c. ***Efectivo -*** Consisten principalmente en depósitos bancarios en cuentas de cheques.

d. ***Inventarios y costo de ventas*** - Los inventarios se valúan al menor de su costo o valor de realización, utilizando el método de valuación de inventarios promedio.

e. ***Inmuebles, maquinaria y equipo*** - Se registran al costo de adquisición. Los saldos que provienen de adquisiciones realizadas hasta el 31 de diciembre de 2007 se actualizaron aplicando factores derivados del INPC hasta esa fecha. La depreciación se calcula conforme al método de línea recta con base en la vida útil remanente de los activos como sigue:

Los años promedio de vida útil utilizados para calcular la depreciación en 2010 y 2009 son los siguientes:

	Años promedio
Edificios	20
Maquinaria y equipo	10
Equipo de transporte	4
Mobiliario y equipo de oficina	10
Equipo de cómputo	3.3
Adaptaciones en locales arrendados	3

f. ***Inversión en acciones de asociada*** - Se valúa bajo el método de participación y corresponde al 3.5% de participación en el capital contable de la Unión de Crédito de la Industria Litográfica, S. A. de C. V. Conforme a este método, el costo de adquisición de las acciones se modifica por la parte proporcional de los cambios en las cuentas de capital contable de la compañía asociada, posteriores a la fecha de compra.

g. ***Crédito mercantil*** - El exceso del costo sobre el valor razonable de las acciones de subsidiarias en la fecha de adquisición; se actualizó hasta el 31 de diciembre 2007 aplicando el INPC, no se amortiza y se sujeta por lo menos anualmente, a pruebas de deterioro.

h. ***Otros activos*** - Corresponden principalmente a los gastos de emisión derivados de la bursatilización de la cartera; los cuales serán amortizados por él periodo de cuatro años, periodo de vida de la deuda.

i. ***Provisiones*** - Se reconocen cuando se tiene una obligación presente como resultado de un evento pasado, que probablemente resulte en la salida de recursos económicos y que pueda ser estimada razonablemente.

j. ***Deterioro de activos de larga duración en uso*** - La Compañía revisa el valor en libros de los activos de larga duración en uso, ante la presencia de algún indicio de deterioro que pudiera indicar que el valor en libros pudiera no ser recuperable, considerando el mayor del valor presente de los flujos netos de efectivo futuros o el precio neto de venta en el caso de su eventual disposición. El deterioro se registra si el valor en libros excede al mayor de los valores antes mencionados. Los indicios de deterioro que se consideran para estos efectos, son entre otros, las pérdidas de operación o flujos de efectivo negativos en el periodo si es que están combinados con un historial o proyección de pérdidas, depreciaciones y amortizaciones cargadas a resultados que en términos porcentuales, en relación con los ingresos, sean substancialmente superiores a las de ejercicios anteriores, efectos de obsolescencia, reducción en la demanda de los productos, competencia y otros factores económicos y legales. Al 31 de diciembre de, la Compañía no tuvo efectos de deterioro sobre la situación financiera ni en los resultados de su operación.

k. ***Beneficios directos a los empleados*** - Se valúan en proporción a los servicios prestados, considerando los sueldos actuales y se reconoce el pasivo conforme se devengan. Incluye principalmente PTU por pagar, ausencias compensadas, como vacaciones y prima vacacional, e incentivos y se presenta dentro del rubro de otras cuentas por pagar y pasivos acumulados.

l. ***Beneficios a los empleados por terminación, al retiro y otras*** - El pasivo por primas de antigüedad, pensiones, e indemnizaciones por terminación de la relación laboral se registra conforme se devenga, el cual se calcula por actuarios independientes con base en el método de crédito unitario proyectado utilizando tasas de interés nominales.

m. ***Participación de los trabajadores en las utilidades (PTU)*** - La PTU se registra en los resultados del año en que se causa y se presenta en el rubro de otros ingresos y gastos en el estado de resultados adjunto. La PTU diferida se determina por las diferencias temporales que resultan de la comparación de los valores contables y fiscales de los activos y pasivos y se reconoce sólo cuando sea probable la liquidación de un pasivo o generación de un beneficio, y no exista algún indicio de que vaya a cambiar esa situación, de tal manera que dicho pasivo o beneficio no se realice.

n. ***Plan de opción de compra a ejecutivos clave*** - Con fecha 21 de octubre de 2008, la Compañía constituyó un fideicomiso de inversión y administración en donde aportó $33,039. Con esos recursos se adquirieron 22,056,811 acciones de Grupo Pochteca, S. A. B. de C. V. a razón de un peso con cincuenta centavos por acción. En Sesión del Consejo de Administración del 16 de octubre de 2008 la Compañía aprobó este aumento de capital social, manteniéndose en Tesorería de la Compañía 7,943,189 acciones para posteriormente ser utilizadas en el plan de opción de compra de acciones a ejecutivos clave. En esa misma fecha, el valor de mercado por acción fue de un peso con treinta y seis centavos. Lo anterior previo facultamiento que designó la Asamblea General Ordinaria de Accionistas de fecha 11 de octubre de 2007 al Consejo de Administración. Las acciones así compradas fueron asignadas irrevocablemente a ciertos funcionarios y empleados de la Compañía, que se convirtieron en fideicomisarios del fideicomiso descrito. Asimismo, los funcionarios y empleados de la Compañía se obligan a pagar el valor de las acciones asignadas en un plazo de tres años.

De conformidad con los acuerdos tomados en la sesión del comité técnico de fecha 23 de agosto de 2010 y en relación con el aumento de capital mencionado en la Nota 2c, se resolvió que el fideicomiso ejerciera su derecho para suscribir y pagar en el primer derecho de preferencia hasta 3´477,595 y en el segundo derecho de preferencia hasta 6´000,000 de acciones ordinarias, nominativas, sin expresión de valor nominal, Serie "B", a razón de un peso con ochenta centavos por acción. Las acciones a suscribirse serán ofrecidas a los funcionarios clave.

Aun cuando legalmente el aumento de capital ha sido efectuado, atendiendo a la sustancia económica de la transacción, el mismo no ha sido todavía exhibido por una tercera parte. Por lo anterior, las porciones que aún no han sido exhibidas por los funcionarios y empleados al30 de junio de 2011 asciende a 23,653 y 31 de diciembre de 2010 y 2009, que ascienden a $28,059 y $20,720, han sido reclasificadas al capital contable como "acciones suscritas no exhibidas" y en consecuencia, se disminuye el valor del patrimonio en ese mismo importe.

o. ***Impuestos a la utilidad -*** El ISR y el IETU se registran en los resultados del año en que se causan. Para reconocer el impuesto diferido se determina si, con base en proyecciones financieras, la Compañía causará ISR o IETU y reconoce el impuesto diferido que corresponda al impuesto que esencialmente pagará. El diferido se reconoce aplicando la tasa correspondiente a las diferencias temporales que resultan de la comparación de los valores contables y fiscales de los activos y pasivos, y en su caso, se incluyen los beneficios de las pérdidas fiscales por amortizar y de algunos créditos fiscales. El impuesto diferido activo se registra sólo cuando existe alta probabilidad de que pueda recuperarse.

p. ***Operaciones en moneda extranjera*** - Las operaciones en moneda extranjera se registran al tipo de cambio vigente a la fecha de su celebración. Los activos y pasivos monetarios en moneda extranjera se valúan en moneda nacional al tipo de cambio vigente a la fecha de los estados financieros. Las fluctuaciones cambiarias se registran en los resultados.

q. ***Reconocimiento de ingresos*** - Los ingresos se reconocen en el período en el que se transfieren los riesgos y beneficios de los inventarios a los clientes, lo cual generalmente ocurre cuando se embarcan para su envío al cliente y éste asume la responsabilidad sobre los mismos.

r. ***Pérdida por acción*** - La pérdida básica por acción ordinaria se calcula dividiendo la pérdida neta consolidada entre el promedio ponderado de acciones ordinarias en circulación durante el ejercicio.

5. Cuentas por cobrar

	2T 2011	2010	2009
Clientes	$701,666	$686,574	$548,002
Factoraje financiero(1)	-	-	-16,426
Estimación para cuentas de cobro dudoso	-66,576	-67,239	-59,731
	635,090	619,335	471,845
Impuesto al valor agregado por recuperar	3,762	34,112	39,853
Impuestos por recuperar	42,513	44,593	38,967
Otros	17,095	9,372	11,774
	698,459	707,412	562,439

(1) Al 31 de diciembre de 2010 según se explica en la Nota 2a, esta cartera fue cedida al Fideicomiso de emisión de Certificados Bursátiles y en consecuencia representan derechos al cobro fiduciarios.

(2) Pagaré a través de una línea de crédito con el banco Ve por Más, S. A. (parte relacionada) por $20,000, por concepto de factoraje financiero, con una comisión del 0.10% sobre los anticipos recibidos por concepto de honorarios de administración y cobranza; el contrato tiene vencimiento en diciembre 2014, las cuentas por cobrar tienen vencimiento a corto plazo.

6. Inventarios

	2T 2011	2010	2009
Productos terminados	$614,402	$637,400	$499,006
Estimación para inventarios obsoletos	-9,610	-9,129	-6,133
	604,792	628,270	492,873
Anticipo a proveedores y agentes aduanales	18,011	7,884	17,112
Mercancías en tránsito	23,397	58,110	40,061
	646,200	694,264	550,046

7. Inmuebles, maquinaria y equipo

	2T 2011	2010	2009
Edificios	$262,152	$261,396	$262,859
Maquinaria y equipo	165,132	169,766	165,403
Equipo de transporte	171,582	136,458	140,978
Mobiliario y equipo de oficina	12,816	11,501	9,770
Equipos adquiridos mediante contratos de arrendamiento financiero	28,480	28,480	17,666
Equipo de cómputo	22,929	40,034	32,444
	663,091	647,635	629,120
Depreciación acumulada	-348,378	-336,181	-304,407
	314,713	311,454	324,713
Terrenos	73,872	102,940	123,255
Construcciones en proceso	0	0	0
	388,585	414,394	447,968

Dentro de los contratos de préstamo descritos en la Nota 8, el inmueble que se tiene en garantía corresponde a la planta de Pochteca Papel, S. A. de C. V., con un valor al 31 de diciembre de 2010 no ha cambiado su valor de $71,417.

8. Préstamos bancarios y deuda a largo plazo

	2T 2011	2010	2009
Crédito simple hasta por la cantidad de $175,000, con Banco Inbursa, S. A. documentado con pagarés a una tasa de interés TIIE más 2.5 puntos pagadero en amortizaciones mensuales de $2,916 a partir de noviembre de 2007 y hasta octubre de 2012, avalado por Grupo Empresarial Kaluz, S. A. de C. V. (parte relacionada).	$46,667	$64,167	$99,167

Crédito quirografario celebrado con Banco Inbursa, S. A. documentado con pagarés a una tasa de interés de TIIE más 4.75 puntos, con vencimiento en septiembre de 2011.	108,800	100,000	170,000
Crédito simple con garantía hipotecaria con HSBC México, S. A. documentado con pagaré a una tasa de interés TIIE más 4 puntos pagadero en amortizaciones mensuales variables a partir de diciembre del 2000 y hasta agosto 2011.	20,000	20,000	2,000
Crédito simple con garantía hipotecaria HSBC México, S. A. documentado con pagarés a una tasa de interés TIIE más 4 puntos pagadero el 20 de septiembre de 2011.	20,000	20,000	
Crédito simple con HSBC México, S. A. documentado con pagarés a una tasa de interés TIIE más 4 puntos pagadero en 36 amortizaciones mensuales con vencimiento el 13 de abril de 2013.	10,696	13,611	
Pagaré quirografario con Base Capital, S. A. de C. V., con vencimiento el 23 de enero de 2010.		-	3,303
Préstamo de habilitación o avío revolvente con la Unión de Crédito de la Industria Litográfica con vencimiento en agosto de 2011, a una tasa de interés TIIE más 6 puntos, garantizado con el inventario hasta por un monto de $24,000.	12,000	12,000	12,000
Crédito simple celebrado con Bancomer S. A. documentado con pagarés a una tasa de interés TIIE más 3.725 puntos, con vencimiento en agosto de 2011.	57,500	60,000	65,000
Saldo del precio de compra de Adydsa a favor de Envases Universales de México, S. A. P. I. de C. V. y Administraciones Izague, S. A. de C. V. con una tasa de TIIE más 1.5 puntos, con vencimiento en 2010 y 2011, garantizado con los inmuebles de Adydsa.	0	36,558	72,867
Préstamos con Bank Itau, S. A. por $16,857 a una tasa de 15.9%,	0	0	54,861
Banco Mifel arrendamiento financiero (maquinaria y vehículos con venciemiento el 15 de abril de 2015	11,937		

Banco Zafra con vencimiento el 11 de agosto de 2011 tasa CDI (tasa variable) +.562% tasa fija	6,822		
Préstamo con Banco Real, S. A. con una tasa del 26% y con vencimiento en septiembre 2010.	0	-	1,743
Contratos de arrendamiento financiero de Maquinaria con De Lange Landen S. A. de C. V. Al 15.10% de interés anual con vencimiento a partir de marzo y hasta septiembre de 2012 respectivamente.	4,243	6,590	10,945
Certificados Bursatiles Fiduciarios con vencimiento en agosto de 2'014 y con garantia de derechos de cobro sobre la cartera de clientes	354,569	350,000	
Contratos de arrendamiento financiero de Equipo de transporte con Ve por Más S. A. (parte relacionada) por $3,627, a una tasa TIIE más 9 puntos porcentuales de interés anual con vencimiento al 7 de agosto de 2013.	8,766	9,275	3,627
Banco Internacional (Guatemala) a una tasa de 8.5% con vencimiento en diciembre de 2010	1,845	716	
Crédito simple con garantía prendaria celebrado con UPS Capital Business Credit, documentado con pagarés a una tasa de interés Libor más 3 puntos con vencimiento el 25 de septiembre de 2014.	16,761	20,143	26,525
Pasivo a largo plazo	680,606	713,060	522,038
Menos - Porción circulante	287,485	310,303	391,251
Deuda a largo plazo	393,121	402,757	130,787

El importe de la TIIE y de la LIBOR al al 30 de junio y 31 de diciembre de 2010 y 2009 es como sigue:

	2T 2011	**2010**	**2009**
TIIE	4.8450%	4.8750%	4.9200%
LIBOR	0.3%	0.3%	0.3%

Dentro del contrato de préstamo con Inbursa. hasta por $175,000, se establecen ciertas obligaciones y restricciones, de las cuales destacan las siguientes:

- Adquirir otras empresas, acciones, partes sociales, participaciones y/o activos en otras empresas sin el previo consentimiento por escrito del banco.

- Autorizar cualquier fusión, consolidación, escisión, liquidación, reorganización, o disolución sin la previa autorización expresa y por escrito del banco.

- Entregar, ceder, vender, transferir, fideicomitir, descontar, dar en factoraje o de cualquier otra manera afectar y/o disponer de sus propiedades, negocios, activos a favor de terceros en uno o varios montos superior al 5% de sus activos, fijos, sin la previa autorización y conformidad del banco.

- Crear, incurrir, asumir o dejar que exista cualquier gravamen sobre cualquiera de sus activos existentes o futuros con excepción de aquellos que se constituyen de acuerdo a lo considerado en su contrato.

Dentro de los contratos de préstamo con HSBC, por un monto de $53,611, se establecen ciertas obligaciones, de las cuales destacan las siguientes:

- No vender ni constituir ningún gravamen sobre el bien que garantiza el crédito, sin consentimiento previo y por escrito.

- No permitir que se suscite un cambio de control, entendiéndose como tal el hecho de que cualquier entidad, persona, sociedad o fideicomiso que controle directamente a la parte acreditada deje de ser propietario de por lo menos el 51% de las acciones en circulación y/o cuente con la mayoría de los votos en el consejo de administración y/o controle las decisiones de esta y su administración.

- No contratar ningún pasivo con instituciones financieras nacionales o extranjeras sin consentimiento previo y por escrito de HSBC durante la vigencia de los presentes contratos.

- Mantener un índice de liquidez no menor de 1.2 durante la vigencia del presente contrato

- Mantener un índice de cobertura de interés no menor al 1.5 durante la vigencia del presente contrato.

- Mantener un índice de apalancamiento no mayor de 1.5 durante la vigencia del presente contrato.

Al 30 de junio de 2011, la Compañía no ha cumplido todas las restricciones financieras previstas en los contratos y en consecuencia se ha clasificado a corto plazo $9,722 en los presentes estados financieros. La Compañía se encuentra en proceso de obtener las dispensas correspondientes.

a. Los vencimientos de la porción a largo plazo de este pasivo al 30 de junio de 2011, son:

Año		
2012	$	22,433
2013		9,700
2014		360,988
	$	393,121

b. Al 31 de diciembre de 2010, los compromisos mínimos de pago por arrendamientos capitalizables son:

Acreedores por contratos de arrendamiento	$	19,464
Intereses no devengados		(3,599)
Valor presente de las obligaciones		15,865
Porción circulante de las obligaciones		7,382
Porción a largo plazo de arrendamientos capitalizables	$	8,483

Los vencimientos de la porción a largo plazo del pasivo por contratos de arrendamiento capitalizables son:

Año que terminará el 31 de diciembre de	
2012	$ 4,843
2013	1,969
2014	1,671
	$ 8,483

9. Beneficios a empleados

El costo neto del periodo por las obligaciones derivadas del plan de pensiones, indemnizaciones al personal por terminación de la relación laboral y primas de antigüedad, ascendió a $5,465 y $4,647 en 2010 y 2009, respectivamente. Otras revelaciones que requieren las disposiciones contables se consideran poco importantes.

10. Saldos y transacciones en moneda extranjera

a. La posición monetaria significativa en moneda extranjera al 30 de junio de 2011 y 31 de diciembre es:

	2T 2011	2010	2009
Miles de dólares estadounidenses:			
Activos monetarios	24,275	23,731	21,620
Pasivos monetarios	(39,358)	(40,880)	(35,896)
Posición pasiva, neta	(15,083)	(17,149)	(14,276)
Equivalentes en pesos	$ (177,600)	$ (212,334)	$ (186,212)

Estos montos no incluyen los saldos de Pochteca de El Salvador, S. A., y Pochteca Costa Rica, S.A. los cuales están denominados en dólares, cuyos saldos al 31 de diciembre de 2010 no son representativos.

b. Las transacciones en moneda extranjera fueron como sigue:

	2T 2011	2010	2009
Miles de dólares estadounidenses:			
Ingresos por-			
Ventas	$64,319	$114,709	$110,392
Egresos por-			
Compras de importación	$43,379	$76,831	$73,771

c. Los tipos de cambio vigentes a la fecha de los estados financieros y a la fecha de su emisión fueron como sigue:

	30 de junio de 2011	31 de diciembre de 2010	31 de diciembre de 2009
Pesos por dólar americano	$ 11.7748	$ 12.3817	$ 13.0437
Pesos por real brasileño	$ 7.5426	$ 7.4366	$ 7.4912
Pesos por quetzal guatemalteco	$ 1.5085	$ 1.5793	$ 1.5679

11. Saldos y operaciones con partes relacionadas

a. Los saldos netos por cobrar a partes relacionadas son:

	2T 2011	2010	2009	2008
Mexichem Flúor, S.A. de C.V.	4,067	$3,786	$4,649	$4,210
Quimir, S.A. de C.V.		574		
Mexichem Compuestos, S.A. de C.V.	99	125		
Mexichem Derivados, S.A. de C.V.	29	7		
Mexichem Resinas Vinílicas, S.A. de C.V.	2,661	367	71	448
	$6,855	$4,859	$4,720	$4,658

b. Los saldos netos por pagar a partes relacionadas son:

	2T 2011	2010	2009	2008
Quimir, S.A. de C.V.	6,884	$14,295	$24,169	$16,265
Grupo Empresarial Kaluz, S.A. de C.V	1,059	205	922	9,341
Mexichem Derivados, S.A. de C.V.	1,960	947	9,044	24,826
Mexichem Servicios Administrativos, S.A. de C.V.	620	1,315	9,425	2,023
Mexichem Compuestos, S.A. de C.V.	972	1,982	2,126	10,511
	$11,495	$18,744	$45,686	$62,966

c. Las operaciones con partes relacionadas efectuadas en el curso normal de sus operaciones, fueron como sigue:

	2T 2011	2010	2009
Mexichem Derivados, S.A. de C.V.			
Ventas	208	$45	$181
Compras	-6,167	-1,375	-14,317
Quimir, S.A. de C.V.			
Ventas	299	1,457	
Compras	-11,624	-5,496	-26,126
Mexichem Fluor, S.A. de C.V.			
Ventas	13,370	6,164	23,865
Mexichem Resinas Vinílicas, S.A. de C.V.			
Ventas	3,277	485	422
Mexichem Compuestos, S.A. de C.V.			
Ventas	443	135	3,344
Compras	-884	-1,711	-8,609
Mexichem Servicios Administrativos, S.A. de C.V.			
Ventas			
Servicios administrativos pagados	-4,816	-1,928	-6,902
Grupo Empresarial Kaluz, S.A. de C.V.			
Servicios administrativos pagados	-6,888	-4,253	-14,199
	-$5,892	-$6,477	-$42,341

12. Otros gastos

	2010	2009
PTU causada	$ 1,009	$ 1,282
Cancelación de gastos de instalación	1,828	6,659
Actualizaciones, multas y recargos	914	3,268
Gastos por nuevos proyectos	-	2,873
Otros gastos no deducibles	4,006	6,194
Pérdida en venta de activo fijo	6,781	-
	$ 14,538	$ 20,276

13. Impuestos a la utilidad

La Compañía está sujeta al ISR y al IETU.

ISR - La tasa es 30% y 28% para los años 2010 y 2009, respectivamente, y será 30% para los años 2011 y 2012, 29% para el año 2013 y 28% para el año 2014 en adelante.

IETU - Tanto los ingresos como las deducciones y ciertos créditos fiscales se determinan con base en flujos de efectivo de cada ejercicio. A partir de 2010 la tasa es 17.5% y para 2009 fue 17.0%. Asimismo, al entrar en vigor esta ley se abrogó la Ley del IMPAC permitiendo, bajo ciertas circunstancias, la recuperación de este impuesto pagado en los diez ejercicios inmediatos anteriores a aquél en que por primera vez se pague ISR, en los términos de las disposiciones fiscales.

El impuesto a la utilidad causado es el que resulta mayor entre el ISR y el IETU.

La Compañía causa el ISR en forma individual y en la consolidación contable se suman los resultados contables correspondientes. La provisión para participación de utilidades se ha determinado con base en los resultados individuales de cada compañía.

Con base en proyecciones financieras, de acuerdo con lo que se menciona en la INIF 8, Efectos del Impuesto Empresarial a Tasa Única, la Compañía identificó que cuatro de sus principales subsidiarias esencialmente pagarán IETU, por lo tanto, se registró un pasivo de IETU diferido al 31 de diciembre de 2010. La Compañía identificó que el resto de sus subsidiarias esencialmente solo pagarán ISR, por lo que estas subsidiarias reconocen únicamente el ISR diferido.

Régimen de otros países - El ISR de las subsidiarias extranjeras es causado siguiendo las reglas de la Ley del Impuesto Sobre la Renta de esos países.

a. Los impuestos a la utilidad se integran como sigue:

	2010	2009
ISR:		
Causado	$ (6,590)	$ (3,795)
Diferido	(724)	630
	(7,314)	(3,165)
IETU:		
Causado	$ (2,010)	$ (8,294)
Diferido	(1,500)	4,734
	(3,510)	(3,560)
	$ (10,824)	$ (6,725)

b. Los principales conceptos que originan el saldo del pasivo por IETU diferido, al 31 de diciembre son:

	2010	2009
IETU diferido pasivo:		
Clientes facturados no cobrados	$ (70,405)	$ (58,147)
Inventarios	(42,744)	(28,983)
Pagos anticipados	(3,094)	(721)
Inmuebles, maquinaria y equipo	(35,332)	(33,091)
Proveedores facturados no pagados	81,131	68,511
	(70,444)	(52,431)

Crédito por pérdidas de IETU	16,513	-
Total IETU diferido pasivo	$ (53,931)	$ (52,431)

c. Los principales conceptos que originan el saldo del activo por ISR diferido son:

	2010	2009
ISR diferido activo:		
Efecto de pérdidas fiscales por amortizar	$ 41,050	$ 62,399
Pasivos acumulados	6,086	5,571
Otros, neto	4,442	6,005
ISR diferido activo	51,578	73,975
ISR diferido (pasivo):		
Inmuebles, maquinaria y equipo	(19,718)	(9,591)
Otros activos	(4,022)	(1,409)
Inventario, neto	(1,369)	(1,671)
ISR diferido pasivo	(25,109)	(12,671)
Menos- Reserva de pérdidas fiscales por amortizar	(23,155)	(57,266)
Total de activo	$ 3,314	$ 4,038

d. La conciliación de la tasa legal del ISR y la tasa efectiva expresadas como un porcentaje de la utilidad antes de impuesto a la utilidad es:

	2010	2009
Tasa legal	(30%)	(28%)
Más efectos de gastos no deducibles	9%	5%
Más diferencia en tasas de subsidiarias en distintas jurisdicciones fiscales	8%	7%
Menos efecto del registro del IETU diferido	(1%)	(7%)
Más variación en la estimación para activo por impuesto diferido recuperable	8%	25%
Más variación en la reserva de las pérdidas fiscales por amortizar	6%	7%
Más efectos de la inflación	8%	4%
Tasa efectiva	8%	13%

e. Los beneficios de las pérdidas fiscales actualizadas pendientes de amortizar por las que ya se ha reconocido el activo por ISR diferido, pueden recuperarse cumpliendo con ciertos requisitos. Los años de vencimiento y sus montos actualizados al 31 de diciembre de 2010, son:

Año de vencimiento	Pérdidas amortizables
2015	$ 137
2017	129,036
2018	2,861
2019	39,715
	$ 171,749

14. Capital contable

I. En Asamblea General Anual Ordinaria y Extraordinaria de Accionista de fecha 29 de abril 2011, se aprobó la conversión de 764,791 acciones ordinarias, sin expresión de valor nominal, de la Serie "B", íntegramente pagadas, de las representativas de la parte variable del capital social en igual número de acciones, con iguales características pero representativas de la parte fija del capital social. Lo anterior con objeto de igualar el valor teórico correspondiente a las acciones representativas de ambas partes (fija y variable) del capital social.

Con base en lo anterior, se resuelve que, a partir de esta fecha, el capital social pagado de Grupo Pochteca, S.A.B. de C.V. queda distribuido de la siguiente manera:

El capital mínimo fijo, totalmente suscrito y pagado, es de $80'303,703.00 M.N. (Ochenta millones trescientos tres mil setecientos tres Pesos 00/100 Moneda Nacional) y está representado por 41'773,983 acciones, Serie "B", sin expresión de valor nominal.

El capital variable totalmente suscrito y pagado es de $794'791,470.95 M.N. (Setecientos noventa y cuatro millones setecientos noventa y un mil cuatrocientos setenta Pesos 95/100 Moneda Nacional) y está representado por 413'450,491 acciones, Serie "B", sin expresión de valor nominal.

II. En Asamblea General Ordinaria de Accionistas con fecha 4 de agosto de 2010, se aprobó un aumento de capital en su parte variable hasta por $198,000, mediante la emisión de 110,000,000 acciones ordinarias, nominativas, sin expresión de valor nominal, Serie "B", a un valor de suscripción de un peso con ochenta centavos por acción, de las cuales fueron efectivamente suscritas 103,167,663 cancelándose 6,832,337.

Del total de las acciones suscritas 9,477,595 fueron suscritas por el fideicomiso de inversión y administración número F/147, para el plan de opción de compra a ejecutivos clave, tal como se menciona en la Nota 4o.

Aun cuando legalmente el aumento de capital ha sido efectuado, atendiendo a la sustancia económica de la transacción, el mismo no ha sido todavía exhibido por una tercera parte. Por lo anterior, la porción que aún no ha sido exhibida por los funcionarios y empleados al 31 de diciembre de 2010 y 2009, que asciende a $28,059 y $20,720, respectivamente, ha sido reclasificada al capital contable como "acciones suscritas no exhibidas" y en consecuencia, se disminuye el valor del patrimonio en ese mismo importe.

III. En Asamblea General Anual Ordinaria y Extraordinaria de Accionistas de fecha 30 de abril 2009, se aprobó la conversión de 631,480 acciones ordinarias, sin expresión de valor nominal, de la Serie "B", íntegramente pagadas, de las representativas de la parte variable del capital social en igual número de acciones, con iguales características pero representativas de la parte fija del capital social. Lo anterior con objeto de igualar el valor teórico correspondiente a las acciones representativas de ambas partes (fija y variable) del capital social, aprobándose en este acto la citada conversión de acciones.

Con base en lo anterior, se resuelve que, a partir de esta fecha, el capital social pagado de Grupo Pochteca, S.A.B. de C.V. queda distribuido de la siguiente manera:

El capital mínimo fijo, totalmente suscrito y pagado, es de $80'303,703.00 M.N. (Ochenta Millones Trescientos Tres Mil Setecientos Tres Pesos 00/100 Moneda Nacional) y esta representado por 41'009,192 acciones, Serie "B", sin expresión de valor nominal.

El capital variable totalmente suscrito y pagado es de $609'089,677.50 M.N. (Seiscientos Nueve Millones ochenta y Nueve Mil Seiscientos Setenta y Siete Pesos 00/100 Moneda Nacional) y esta representado por 311'047,619 acciones, Serie "B", sin expresión de valor nominal

IV. El capital social, a valor nominal, al 30 junio de 2011 se integra como sigue:

	Número de acciones			Importe		
	2T 2011	2010	2009	2T 2011	2010	2009
Capital fijo Serie "B"	41,773,983	41,009,192	41,009,192	$ 80,304	$ 80,304	$ 80,304
Capital variable Serie "B"	413,450,491	414,215,282	311,047,619	794,791	794,791	609,089
Total	455,224,474	455,224,474	352,056,811	$ 875,095	$ 875,095	$ 689,393

V. De acuerdo con la Ley General de Sociedades Mercantiles, de las utilidades netas del ejercicio debe separarse un 5% como mínimo para formar la reserva legal, hasta que su importe ascienda al 20% del capital social a valor nominal. La reserva legal puede capitalizarse, pero no debe repartirse a menos que se disuelva la sociedad, y debe ser reconstituida cuando se disminuya por cualquier motivo. Al 31 de diciembre de 2010 y 2009, la Compañía no ha reservado importe alguno.

VI. La distribución del capital contable, excepto por los importes actualizados del capital social aportado y de las utilidades retenidas fiscales, causará el impuesto sobre la renta a cargo de la Compañía a la tasa vigente al momento de la distribución. El impuesto que se pague por dicha distribución, se podrá acreditar contra el impuesto sobre la renta del ejercicio en el que se pague el impuesto sobre dividendos y en los dos ejercicios inmediatos siguientes, contra el impuesto del ejercicio y los pagos provisionales de los mismos.

15. Operaciones que no afectaron los flujos de efectivo

Durante los años que terminaron el 31 de diciembre de 2010 y 2009, la Compañía adquirió equipo por valor de $10,814 y $13,736 respectivamente, a través de arrendamiento financiero. Esta adquisición se reflejará en el estado de flujos de efectivo a lo largo de la vida del arrendamiento a través del pago de las rentas.

16. Contingencias

Al 31 de diciembre de 2010 y 2009 se tienen las siguientes contingencias, las cuales no se encuentran reservadas en los estados financieros consolidados adjuntos porque la Administración considera remota su materialización:

a. Contingencia fiscal de la subsidiaria Plásticos Argostal, S. A. de C. V. por un importe histórico de $6,092, correspondiente al rechazo de la deducción de algunas facturas. Con fecha 27 de noviembre de 2009, se obtuvo un fallo del tribunal con respecto a que únicamente se consideraría no deducible un importe de $1,331. Con fecha 18 de abril de 2010, se presentó ante la Administración Local de Auditoria Fiscal del Oriente del Distrito Federal, un escrito mediante el cual la Compañía manifestó su insolvencia para pagar el crédito fiscal determinado. En este sentido, con fecha 23 de noviembre de 2010, se presentó ante la Administración Local de Recaudación del Oriente del Distrito Federal, un escrito por medio del cual se solicitó a dicha autoridad se pronunciara respecto al escrito antes mencionado, sin que al 31 de diciembre de 2010 se hubiera resuelto tal circunstancia. Esta compañía se encuentra actualmente sin actividad. Su capital contable asciende a $198, por lo que la máxima responsabilidad a liquidar en su caso sería este importe.

b. Mediante oficio número 330-SAT-VIII-07082 de fecha 2 de febrero de 2007, la Administración Central de Auditoría Fiscal Internacional determinó a cargo de la Compañía un crédito fiscal por un importe de $3,555, por la supuesta omisión en el pago del impuesto general de importación en las

importaciones que realizó durante el periodo comprendido del 1 de enero al 31 de diciembre de 2002. El 16 de abril de 2007 la Compañía interpuso ante la Administración Central Jurídica de Grandes Contribuyentes recurso de revocación en contra de dicha resolución. Mediante resolución de fecha 26 de enero de 2010, la Administración Central de Fiscalización de Comercio Exterior resolvió el recurso de revocación determinando a la Compañía un crédito fiscal por $480. Dicho crédito fiscal fue cubierto en el mes de marzo de 2010.

17. Información por segmentos de negocios

A continuación se muestra un resumen de los rubros más importantes de los estados financieros por grupo de operación al 30 de junio de 2011 y al 31 de diciembre de 2010 y 2009.

2011

	Activo total	Pasivo total	Capital contable	Utilidad (pérdida) neta del año
Materias Primas	$1,868,603	$1,293,827	$574,776	$16,176
Papel	534,047	329,232	204,815	667
Guatemala	57,874	20,061	37,813	101
El Salvador	15,970	1,322	14,647	-230
Costa Rica	5,484	3,613	1,871	-727
Brasil	54,816	8,206	46,611	46,611
	2,536,794	1,656,260	880,533	62,597
Eliminaciones	-627,311	-230,523	-396,788	-44,515
Total	$1,909,483	$1,425,738	$483,745	$18,081

2010

	Activo total	Pasivo total	Capital contable	Pérdida neta del año
Químicos	$1,655,761	$1,168,486	$487,275	-$137,392
Papel	606,436	402,264	204,172	10,496
Guatemala	52,554	12,064	40,490	-5,945
El Salvador	25,179	9,308	15,871	-2,820
Brasil	58,975	12,838	46,137	-10,352
Costa Rica	3,655	1,071	2,584	-419
	2,402,560	1,606,031	796,529	-146,432
Eliminaciones	-358,450	-20,057	-338,393	7,682
Total	$2,044,110	$1,585,974	$458,136	-$138,750

2009

	Activo total	Pasivo total	Capital contable	Utilidad (pérdida) neta del año
Materias Primas	$1,634,864	$1,190,260	$444,604	-$51,145
Papel	407,085	208,902	198,183	4,006
Guatemala	33,750	24,718	9,032	-4,876
El Salvador	587	463	124	-1,050
Brasil	82,173	74,298	7,875	-3,946
	2,158,459	1,498,641	659,818	-57,011
Eliminaciones	417,326	176,031	241,295	-
Total	$1,741,133	$1,322,610	$418,523	-$57,011

2011

	Ventas netas	Costos y gastos	Pérdida de operación	Otros	Utilidad (pérdida) neta del año
Materias Primas	765,232	-$740,495	$24,737	$8,561	$16,176
Papel	164,228	-163,066	$1,162	$495	$667
Guatemala	27,670	-27,549	$121	$21	$101
Brasil	46,392	-44,713	$1,679	-$416	$2,095
El Salvador	7,188	-7,417	-$229	$1	-$230
Costa Rica	1,576	-2,282	-$706	$21	-$727
Total	1,012,286	-985,522	26,764	8,683	18,081

2010

	Ventas netas	Costos y gastos	Pérdida de operación	Otros	Utilidad (pérdida) neta del año
Materias Primas	2,447,297	$2,361,811	-$24,966	-$104,744	-$129,710
Papel	670,856	660,808	$10,048	-2,871	7,177
Guatemala	86,417	92,376	-$5,959	14	-5,945
Brasil	195,780	30,016	-$2,606	3,105	499
El Salvador	27,411	194,966	$814	-11,166	-10,352
Costa Rica	0	510	-$510	91	-419
Total	3,317,308	$3,340,487	-23,179	-$115,571	-$138,750

2009

	Ventas netas	Costos y gastos	Utilidad de operación	Otros	Utilidad (pérdida) neta del año
Materias Primas	2,292,423	$2,232,771	59,652	$110,797	-$51,145
Papel	665,326	658,049	7,277	3,271	4006
Guatemala	53,500	58,512	-5,012	-136	-4,876
El Salvador		1,062	-1,062	-12	-1,050
Brasil	147,700	142,473	5,227	9,173	-3,946
Total	3,158,949	$3,092,867	66,082	$123,093	-$57,011

18. Nuevos pronunciamientos contables

Con el objetivo de converger la normatividad mexicana con la normatividad internacional, durante 2010 el Consejo Mexicano para la Investigación y Desarrollo de Normas de Información Financiera promulgó las siguientes NIF, Interpretaciones a las Normas de Información Financiera (INIF) y mejoras a las NIF, que entran en vigor, como sigue:

a) Para ejercicios que inicien a partir del 1 de enero de 2011:

B-5, Información financiera por segmentos
B-9, Información financiera a fechas intermedias
C-4, Inventarios
C-5, Pagos anticipados y otros activos
C-6, Propiedades, planta y equipo (ciertos párrafos entran en vigor a partir de 2012)
C-18, Obligaciones asociadas con el retiro de propiedades, planta y equipo

Mejoras a las Normas de Información Financiera 2011

Algunos de los principales cambios que establecen estas normas, son:

La *NIF B-5, Información financiera por segmentos.*- Establece el enfoque gerencial para revelar la información financiera por segmentos a diferencia del Boletín B-5 que, aunque manejaba un enfoque gerencial, requería que la información a revelar se clasificara por segmentos económicos, áreas geográficas o por grupos homogéneos de clientes; no requiere que las áreas del negocio estén sujetas a riesgos distintos entre sí para separarlas; permite catalogar como segmento a las áreas en etapa preoperativa; requiere revelar por separado los ingresos por intereses, gastos por intereses y pasivos; y revelar información de la entidad en su conjunto sobre productos, servicios, áreas geográficas y principales clientes y proveedores. Al igual que el Boletín anterior, esta norma sólo es obligatoria para empresas públicas o que estén en proceso de convertirse en públicas.

La *NIF B-9, Información financiera a fechas intermedias*.- A diferencia del Boletín B-9, requiere la presentación en forma condensada del estado de variaciones en el capital contable y del estado de flujos de efectivo como parte de la información financiera a fechas intermedias y, para efectos comparativos, requiere que la información presentada al cierre de un periodo intermedio se presente con la información al cierre de un periodo intermedio equivalente al del año inmediato anterior y, en el caso del balance general, requiere presentar el del cierre anual inmediato anterior.

La *NIF C-4, Inventarios*.- Elimina el costeo directo como un sistema de valuación y el método de valuación de últimas entradas primeras salidas; establece que la modificación relativa al costo de adquisición de inventarios sobre la base del costo o valor de mercado, el que sea menor, sólo debe hacerse sobre la base del valor neto de realización; establece normas de valuación para inventarios de prestadores de servicios; aclara que, en los casos de adquisiciones de inventarios mediante pagos a plazos, la diferencia entre el precio de compra bajo condiciones normales de crédito y el importe pagado debe reconocerse como costo financiero durante el periodo de financiamiento; permite que, en ciertas circunstancias, las estimaciones por pérdidas por deterioro de inventarios que se hayan reconocido en un periodo anterior, se disminuyan o cancelen contra los resultados del periodo en que tengan modificaciones; requiere revelar el importe de inventarios reconocido en resultados durante el periodo, cuando en el costo de ventas se incluyen otros elementos o cuando una parte del costo de ventas se incluye como parte de las operaciones discontinuadas o cuando el estado de resultados se presenta clasificado conforme a la naturaleza de los rubros que lo integran y no se presenta un rubro de costos de ventas sino que los elementos que integran a éste se presentan en diferentes rubros; requiere revelar el importe de cualquier pérdida por deterioro de inventarios reconocido como costo en el periodo; requiere que un cambio de método de asignación de costo se trate como un cambio contable y requiere reconocer como inventarios los anticipos a proveedores a partir del momento en que los riesgos y beneficios del bien se transfieran a la Compañía.

La *NIF C-5, Pagos anticipados*.- Establece como una característica básica de los pagos anticipados el que éstos no le transfieren aún a la Compañía los riesgos y beneficios inherentes a los bienes y servicios que está por adquirir o recibir; por lo tanto, esta norma requiere que los anticipos para la compra de inventarios o propiedades, planta y equipo, entre otros, se presenten en el rubro de pagos anticipados y no en los rubros de inventarios o propiedades, planta y equipo, respectivamente; requiere que los pagos anticipados se reconozcan como pérdida por deterioro cuando pierdan su capacidad para generar beneficios económicos futuros y requiere que los pagos anticipados relacionados con la adquisición de bienes se presenten, en el balance general, en atención a la clasificación de la partida de destino, en el circulante o en el no circulante.

La *NIF C-6, Propiedades, planta y equipo*.- Incluye como parte de su alcance a las propiedades, planta y equipo utilizados para desarrollar o mantener activos biológicos y de industrias extractivas; incorpora el tratamiento del intercambio de activos en atención a la sustancia económica; incluye las bases para determinar el valor residual de un componente, considerando montos actuales que se podrían obtener por la disposición del mismo, como si estuviera en la fase final de su vida útil; elimina la regla de asignar un valor determinado con avalúo a las propiedades, planta y equipo adquiridas sin costo alguno o a un costo que es inadecuado para expresar su significado económico; establece la obligación de depreciar componentes que sean representativos de una partida de propiedades, planta y equipo, independientemente de depreciar el resto de la partida como si fuera un solo componente y, establece la regla de continuar depreciando un componente cuando no se esté utilizando, salvo que se utilicen métodos de depreciación en función a la actividad.

La *NIF C-18, Obligaciones asociadas con el retiro de propiedades, planta y equipo.-* Establece las normas particulares para el reconocimiento inicial y posterior de las provisiones relativas a las obligaciones asociadas con el retiro de componentes de propiedades, planta y equipo; consecuentemente, se elimina la aplicación supletoria de IFRIC 1, Cambios en pasivos existentes por retiro de servicio, restauración y similares.

*Mejoras a las NIF 2011.- L*as principales mejoras que generan cambios contables que deben reconocerse en ejercicios que inicien a partir 1 de enero de 2011, son:

NIF B-1, Cambios contables y correcciones de errores.- Requiere que en el caso de que la entidad haya aplicado un cambio contable o corregido un error, presente un estado de posición financiera al inicio del periodo más antiguo por el que se presente información financiera comparativa con la del periodo actual ajustado con la aplicación retrospectiva. Asimismo, requiere que dentro del estado de variaciones en el capital contable, la entidad muestre por cada rubro del capital contable: a) los saldos iniciales previamente informados; b) los efectos de la aplicación retrospectiva por cada partida afectada en el capital contable, segregando los efectos de los cambios contables y los de correcciones de errores; y c) los saldos iniciales ajustados retrospectivamente.

NIF B-2, Estado de flujos de efectivo.- Se elimina la obligación de presentar el rubro de efectivo excedente para aplicar en actividades de financiamiento o, efectivo a obtener de actividades de financiamiento, dejando dicha presentación a nivel de recomendación.

Boletín C-3, Cuentas por cobrar.- Se incluyen normas para el reconocimiento de ingresos por intereses de las cuentas por cobrar y aclara que no es permitido reconocer ingresos por intereses devengados derivados de cuentas por cobrar consideradas como de difícil recuperación.

NIF C-13, Partes relacionadas.- Precisa la definición de familiar cercano como una parte relacionada para considerar a todas las personas que califican como partes relacionadas o bien, para no incluir a aquéllas que en realidad, a pesar del parentesco, no lo son.

Boletín D-5, Arrendamientos.- Se elimina la obligación de determinar la tasa de interés incremental cuando la tasa implícita es demasiado baja, consecuentemente, se establece que la tasa de descuento que debe utilizar el arrendador para determinar el valor presente debe ser la tasa de interés implícita en el contrato de arrendamiento; se elimina la obligación de utilizar la tasa de interés más baja entre la tasa de interés incremental y la tasa de interés implícita en el contrato de arrendamiento para la determinación del valor presente de los pagos mínimos del arrendamiento capitalizable por parte del arrendatario y se requiere que se utilice la tasa de interés implícita en el contrato siempre que sea practico determinarla, también se establece que de lo contrato, debe utilizarse la tasa de interés incremental; se requiere que tanto el arrendador como el arrendatario revelen información más completa sobre sus operaciones de arrendamiento; se requiere que el resultado en la venta y arrendamiento capitalizable en vía de regreso, se difiera y amortice en el plazo del contrato y no en proporción a la depreciación del activo arrendado; se establece que la utilidad o pérdida en la venta y arrendamiento operativo en vía de regreso se reconozca en resultados en el momento de la venta, siempre y cuando la operación se establezca a valor razonable, aclarando que en caso de que el precio de venta sea inferior, el resultado debe reconocerse inmediatamente en resultados, excepto si la pérdida se compensa con pagos futuros que estén por debajo del precio del mercado, en cuyo caso debe diferirse y amortizarse en el plazo del contrato y, si el precio de venta es superior, dicho exceso debe diferirse y amortizarse en el plazo del contrato.

Adicionalmente las Mejoras a las NIF 2011 incluyen modificaciones que no generan cambios contables; consecuentemente, no establecen fecha de entrada en vigor. Algunos cambios importantes a considerar son:

1) En la NIF D-4, Impuestos a la utilidad se establece que para el cálculo del impuesto diferido se considera válido utilizar las leyes fiscales y tasas de impuesto que estén sustancialmente promulgadas, entendiéndose que una ley esta sustancialmente promulgada a la fecha de cierre de los estados financieros, cuando a dicha fecha está aprobada y es promulgada a más tardar a la fecha de emisión de los estados financieros.

2) En el Boletín D-5, Arrendamientos se amplían los indicadores del arrendamiento capitalizable, principalmente se adicionan los siguientes:

   a) Los activos arrendados son de una naturaleza tan especializada que sólo el arrendatario tiene la posibilidad de usarlos sin realizar en ellos modificaciones importantes;
   b) El arrendatario puede cancelar el contrato de arrendamiento y las pérdidas sufridas por el arrendador a causa de tal cancelación serán asumidas por el arrendatario;
   c) Las pérdidas o ganancias derivadas de las fluctuaciones en el valor razonable del valor residual del activo recaen sobre el arrendatario (por ejemplo, en la forma de un reembolso o descuento de las rentas por importe similar al valor de venta del activo al final del contrato); y
   d) El arrendatario tiene la posibilidad de prorrogar el arrendamiento durante un segundo periodo, con pagos por arrendamiento que son sustancialmente inferiores a los de mercado.

A la fecha de emisión de estos estados financieros, la Compañía está en proceso de determinar los efectos de estas nuevas normas en su información financiera.

19. Normas de Información Financiera Internacionales

En enero de 2009 la Comisión Nacional Bancaria y de Valores publicó las modificaciones a la Circular Única de Emisoras para incorporar la obligatoriedad de presentar estados financieros preparados con base en las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF) a partir de 2012, permitiendo su adopción anticipada. La fecha prevista por la Compañía para la adopción de las NIIF es el 1 de enero de 2012.

La Compañía ha evaluado las posibles diferencias existentes en sus prácticas contables, para converger a NIIF y considera estar en posibilidades de presentar sus estados financieros bajo estas normas al cierre de 2011. Asimismo, la administración estima que no habrá impactos significativos en su situación financiera y resultados de operación como resultado de la aplicación de esta normatividad.

20. Autorización de la emisión de los estados financieros

Los estados financieros consolidados fueron autorizados para su emisión el 23 de marzo de 2011, por Armando Santacruz, Director General, y Jorge Salomón, Director de Finanzas, y están sujetos a la aprobación del Comité de Auditoría, del Consejo de Administración y de la Asamblea Ordinaria de Accionistas de la Compañía, quienes pueden decidir su modificación de acuerdo a lo dispuesto en la Ley General de Sociedades Mercantiles.

* * * * * *

Grupo Pochteca, S.A.B. de C.V.
("Pochteca")
Complemento al Reporte Trimestral
al 30 de junio de 2011

Como complemente a nuestro reporte trimestral correspondiente al segundo trimestre de 2011 y con el objeto de proporcionar a los inversionistas elementos que les permitan conocer e identificar plenamente la exposición de Pochteca a riesgos de mercado, de crédito y liquidez asociados a instrumentos financieros derivados, así como los principales riesgos de pérdida por cambios en las condiciones de mercado asociados a los mencionados instrumentos, se hace del conocimiento de los inversionistas que Pochteca no mantenía al 30 de junio de 2011, ni mantiene a la fecha de la presente comunicación, posición alguna en instrumentos financieros derivados, por lo que no existe información cualitativa ni cuantitativa, ni análisis de sensibilidad al respecto que reportar al público inversionista.

La Administración considera que la exposición natural de Pochteca en moneda extranjera, se encuentra dentro de los parámetros de operación normal de la Sociedad.

Como parte de su operación ordinaria, Pochteca adquiere productos en el extranjero financiados con créditos comerciales otorgados por sus proveedores y denominados en dólares de los Estados Unidos de América ("Dólares").

Los inventarios de productos adquiridos en Dólares responden en su valuación al tipo de cambio, en virtud de lo cual una baja en el tipo de cambio afecta negativamente el valor de los inventarios, y un alza los aprecia al incrementarse su precio; por ende, el inventario actúa como una cobertura natural contra devaluaciones cambiarias. Sin embargo, esta cobertura tiene un efecto diferido, pues el impacto cambiario sobre la deuda se refleja de inmediato, mientras que la realización de la plusvalía en el inventario se realiza en las semanas siguientes a una devaluación.

En Pochteca Materias Primas, S.A. de C.V., subsidiaria de la Sociedad, todas las ventas de productos adquiridos en Dólares, son facturadas a los clientes en esa misma moneda. Por ello, la cartera ofrece también una cobertura contra el riesgo cambiario del pasivo en Dólares. En este caso, la cobertura es automática, pues se refleja contablemente a la par del impacto devaluatorio sobre la deuda.

La única venta descubierta que tiene la Sociedad es la venta de los productos de origen extranjero en su subsidiaria Pochteca Papel, S.A. de C.V., ya que el mercado de distribución de papel, a diferencia del de distribución de químicos, no ha adoptado la costumbre de facturar en Dólares el producto adquirido en dicha moneda.

A continuación el Resumen de Instrumentos Financieros Derivados requerido conforme al Formato Electrónico aplicable de la Bolsa Mexicana de Valores, S.A.B. de C.V., en el entendido de que Pochteca no tiene operaciones en dichos instrumentos.

Tipo de derivado, valor o contrato [1]	Fines de cobertura u otros fines, tales como negociación	Monto nocional / valor nominal	Valor del activo subyacente / variable de referencia		Valor razonable		Montos de vencimientos por año	Colateral / líneas de crédito / valores dados en garantía
			Trimestre Actual	Trimestre anterior	Trimestre actual	Trimestre anterior		
N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A

ANEXO 1

Toda vez que resulta de particular importancia para los inversionistas y el público en general conocer la situación de las emisoras de valores en el proceso de adopción de las Normas Internacionales de Información Financiera "International Financial Reporting Standards" (NIIF) que emite el Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad "International Accounting Standards Board", se requiere que las emisoras con valores inscritos en el Registro Nacional de Valores, divulguen a más tardar el 30 de abril de dos mil diez de conformidad con el presente Oficio y Anexo la información que en este último se requiere.

I. OBJETIVO

El objetivo del presente requerimiento es proporcionar a los inversionistas, a esta Comisión y a terceros interesados, información que les permita conocer el estado del proceso de adopción de las NIIF en la elaboración de los estados financieros de las emisoras. De igual forma la divulgación de la mencionada información y documentación permitirá conocer los esfuerzos que las emisoras llevarán a cabo para adecuar sus procesos y capacitar a su personal a fin de alcanzar una implementación exitosa de las NIIF, en los tiempos establecidos por las disposiciones aplicables.

II. INSTRUCCIONES

Será responsabilidad de las emisoras, determinar qué información es relevante de acuerdo con lo solicitado en el presente Anexo y siempre de conformidad con la definición contenida en el artículo 2, fracción XII de la Ley del Mercado de Valores. Este principio deberá tomarse en cuenta al determinar la profundidad y amplitud con que debe desarrollarse la información requerida a través de este Anexo.

Asimismo, la información deberá ser suficiente de tal manera que permita una mejor comprensión y análisis por parte de los inversionistas y del público en general del proceso de implementación de las NIIF para la elaboración de los estados financieros de las emisoras.

En caso de no contar con información suficiente respecto a cualquiera de los aspectos solicitados en el presente Anexo, hacer una mención en tal sentido.

En caso de que cualquier información requerida por el presente no pueda ser plenamente revelada, se deberán describir las limitaciones relevantes que ocasionan dicha situación.

III. FORMATOS QUE DEBERÁN ENVIARSE RESPECTO DE LA INFORMACIÓN REQUERIDA

Para efectos del presente Anexo, dentro de la información deberá presentarse, se deberá incluir lo siguiente:

a) Identificación de las personas o áreas responsables

Se deberá revelar el nombre del área o persona responsable de las actividades relacionadas con la implementación de las NIIF, el nombre del auditor externo, así como, en su caso, aclarar si se contratará a asesores externos para la adopción distintos a la firma de auditores. Dicha revelación deberá hacerse conforme a lo siguiente:

	Nombre
Nombre del área o persona responsable:	CP. Jorge Salomón Atala Caram, Director de Administración.
Miembros del equipo de trabajo para la transición (mencionar a qué área corresponden):	C.P. Juan Luis Cano Munoz, Contralor Corporativo. C.P. Lorena Mercado Andrade, Contador General Materias Primas. C.P. Ana Luisa Zamorano Macias Contador General Papel.
Nombre del coordinador (en su caso):	C.P. Juan Luis Cano Munoz, Contralor Corporativo.

	Nombre
Firma de auditores externos	Galaz, Yamazaki, Ruiz Urquiza, S.C.
Firma de asesores externos contratada para la transición, distinto del auditor (en su caso):	C.P.C. Benito Revah Meyohas.

En caso de que la firma de auditores externos sea contratada por la emisora para brindar asesoría en el proceso de adopción de las NIIF, incluir una breve descripción de las limitaciones al alcance de sus servicios que evitarán caer en incumplimiento de acuerdo a lo previsto en el artículo 83 de la Circular única de emisoras.

Los servicios que la Firma presta son bajo la dirección de la Compañía e incluyen el apoyo a la administración para la etapa de diagnóstico en la conversión de los estados financieros conforme a Normas de Información Financiera Mexicanas (NIF) a IFRS. La Firma no proporciona ninguno de los servicios siguientes:

- Preparación de la contabilidad, de los Estados Financieros de la Emisora, su Controladora, Subsidiarias, Afiliadas o Asociadas, así como de los datos que utilice como soporte para elaborar los mencionados Estados Financieros o alguna partida de éstos.
- Operación directa o indirecta, de los sistemas de información financiera de la Emisora, o bien, administración de su red local.
- Operación, supervisión, diseño o implementación de los sistemas informáticos (hardware y software) de la Emisora, que concentren datos que soportan los Estados Financieros o generen información significativa para la elaboración de éstos.
- Valuaciones, avalúos o estimaciones que en lo individual o su conjunto sean relevantes para los Estados Financieros dictaminados por el Auditor Externo, excepto aquellos relacionados con precios de transferencia para fines fiscales.
- Administración, temporal o permanente, participando en las decisiones de la Emisora.
- Auditoria interna relativa a Estados Financieros y controles contables.
- Reclutamiento y selección de personal de la Emisora para que ocupen cargos de director general o de los dos niveles inmediatos inferiores al de este último.
- Contenciosos ante tribunales o cuando el Auditor, el despacho en el que labore, o algún socio o empleado del mismo, cuente con poder general con facultades de dominio, administración o pleitos y cobranzas, otorgado por la Emisora.
- Elaboración de opiniones que, conforme a las leyes que regulan el sistema financiero mexicano, requieran ser emitidas por licenciados en derecho.

b) Capacitación

Participantes directos en la implementación

Se deberá dar a conocer el plan de capacitación para el personal de la emisora sobre conocimientos técnicos necesarios para la preparación y análisis de información financiera bajo NIIF. En aquellos casos en que el personal de la emisora ya cuente con los conocimientos técnicos, se deberá detallar cuáles fueron los medios o técnicas por los que poseen dicho conocimiento.

Personal de la Emisora	Fecha de inicio	En proceso (fecha estimada de finalización)	Finalizado	No aplicable (Motivo)
Directivos y funcionarios relevantes de la emisora: Presidente y Director General: Lic. Armando Santacruz González.	Mayo 2010	Diciembre 2010	Sí	

Personal de la Emisora	Fecha de inicio	En proceso (fecha estimada de finalización)	Finalizado	No aplicable (Motivo)
Otros directivos y funcionarios relevantes N/A				
Miembros del Consejo de Administración: Armando Santacruz Baca. José Antonio Vértiz Pani. Eugenio Santiago Clariond Reyes. Antonio del Valle Ruiz. Francisco Javier Ruiz Galindo y Terrazas. Francisco Javier del Valle Perochena. Fernando Benjamín Ruiz Sahagún. Iván Moguel Kuri. Ernesto Moya Pedrola. Armando Santacruz González. Francisco Javier Moguel Gloria. Antonio del Valle Perochena. Juan Pablo del Valle Perochena. Eugenio Gerardo Manzano Alba. José Luis Fernández Fernández. Miembros del Comité de Prácticas Societarias y Comité de Auditoría: Fernando Benjamín Ruiz Sahagún. Francisco Javier Ruiz Galindo y Terrazas. Iván Moguel Kuri. Otro Comité Auxiliar (especificar): N/A	Mayo 2010	Diciembre 2010	Sí	
Personal responsable de la preparación y presentación de información financiera bajo NIIF: Personal auxiliar Personal de las siguientes áreas: Contraloría Corporativa Contabilidad General PMP y PP Fiscal PMP y PP Costos PMP y PP Otros (detallar): N/A	Mayo 2010	Diciembre 2010	Sí	
Otros (detallar):				

Participantes indirectos en la implementación

Se deberá informar el plan de capacitación previsto para otras áreas de la emisora que intervendrán indirectamente en la implementación de las NIIF, tales como preparadores de reportes, áreas de soporte, capital humano, tesorería, planeación, impuestos, auditoría interna, sistemas, entre otros.

	Fecha de inicio	En proceso (fecha estimada de finalización)	Finalizado	No aplicable (Motivo)
Nombre del área: Gerente Sistemas Gerente Jurídico Gerente Auditoria Gerente Crédito	Mayo 2010	Diciembre 2010	Sí	
Otros (detallar): N/A				

c) Cronograma de actividades

Se deberá presentar un cronograma por etapas de las actividades que se llevarán a cabo en la implementación de las NIIF, el cual deberá incluir las acciones específicas que se planea realizar en cada etapa, los plazos previstos para cubrirlas y el grado de avance que se tenga a la Fecha de Envío.

En caso de que alguna actividad no esté prevista, describir al final de la tabla las actividades que se realizarán en sustitución de dicha actividad. Asimismo, la emisora podrá incluir actividades adicionales dentro de cualquiera de las etapas previstas en el presente documento e inclusive, modificar el nombre de las etapas, siempre que se describan y justifiquen adecuadamente los cambios realizados.

Se deberá mencionar si la información presentada conforme al presente Anexo cuenta con la aprobación por parte del Consejo de Administración y, en su caso, del comité que ejerza las funciones de auditoría de la emisora.

Fecha de adopción:	1° de enero 2012

Etapa 1. Comunicación

Actividad	Fecha programada de inicio	Fecha de inicio	Fecha programada de finalización	Fecha de finalización	Porcentaje de Avance (%)	Comentarios
1. Coordinación con la Dirección General de la emisora con todas las áreas involucradas y sociedades relacionadas que deban ser consolidadas o incorporadas.	Mayo 2010	Mayo 2010	Diciembre 2010		100%	
2. Diseño y comunicación de un plan de difusión y capacitación.	Mayo 2010	Mayo 2010	Diciembre 2010		100%	
3. Otros (detallar).						

Etapa 2. Evaluación de impactos contables y de negocio

Actividad	Fecha programada de inicio	Fecha de inicio	Fecha programada de finalización	Fecha de finalización	Porcentaje de Avance (%)	Comentarios
1. Identificación preliminar de impactos contables que requieren acciones específicas (diagnóstico de las principales diferencias en valuación y revelación).	Abril 2010	Abril 2010	Junio 2010	Junio 2010	100%	
2. Elección entre las opciones disponibles en la NIIF 1 (aplicación por primera vez) y revisión de provisiones y estimaciones.	Abril 2010	Abril 2010	Noviembre 2010	Noviembre 2010	100%	
3. Definición de las nuevas políticas contables de acuerdo a las diferentes alternativas que contemplan las NIIF.	Abril 2010	Abril 2010	Noviembre 2010	Noviembre 2010	100%	
4. Evaluación de los impactos en sistemas de información, control interno, etc.	Abril 2010	Abril 2010	Noviembre 2010	Noviembre 2010	100%	
5. Identificación y evaluación de efectos que afecten las medidas de desempeño de la emisora (razones financieras, etc.).	Abril 2010	Abril 2010	Noviembre 2010	Noviembre 2010	100%	
6. Identificación y revisión de contratos y otros convenios que puedan modificarse dada la transición a NIIF, así como posibles violaciones a compromisos o "covenants".	Abril 2010	Abril 2010	Noviembre 2010	Noviembre 2010	100%	
7. Detalle de revelaciones adicionales en las notas a los estados financieros por implementación de las NIIF.	Abril 2010	Abril 2010	Noviembre 2010	Noviembre 2010	100%	

Etapa 3. Implementación y formulación paralela de estados financieros bajo NIIF y normas contables actuales

Actividad	Fecha programada de inicio	Fecha de inicio	Fecha programada de finalización	Fecha de finalización	Porcentaje de Avance (%)	Comentarios
1. Identificación de los principales cambios en la ejecución de los sistemas informáticos necesarios para la elaboración de los estados financieros bajo NIIF, tanto en el flujo de información como en los procesos de preparación de dichos estados.	Julio 2010	Julio 2010	Diciembre 2010	Diciembre 2010	100%	
2. Identificación de documentos y reportes nuevos o complementarios a los actuales que se emitirán dados los cambios en los sistemas de información, así como nuevos conceptos requeridos por las NIIF.	Julio 2010	Julio 2010	Diciembre 2010	Diciembre 2010	100%	
3. Análisis de la situación patrimonial y los resultados de la emisora, identificando los ajustes y evaluaciones necesarios para convertir los saldos a la fecha de	Julio 2010	Julio 2010	Diciembre 2010	Diciembre 2010	100%	

Actividad	Fecha programada de inicio	Fecha de inicio	Fecha programada de finalización	Fecha de finalización	Porcentaje de Avance (%)	Comentarios
transición de NIIF.						
4. Preparación del balance de apertura bajo NIIF y conciliación de los resultados y capital contable contra las NIF.	Julio 2010	Julio 2010	Diciembre 2010	Diciembre 2010	100%	
5. Diseño y adaptación de los procesos de control de calidad en la información financiera para garantizar su confiabilidad.	Julio 2010	Julio 2010	Diciembre 2010	Diciembre 2010	100%	

Actividades Concluidas

Para cada una de las actividades que a la fecha de presentación de la información a que se refiere el presente Anexo ya se hubieran concluido, se deberá incluir una explicación detallada de los hallazgos y/o trabajos realizados para completar dichas actividades, así como las decisiones tomadas en cada una de ellas, conforme a lo siguiente:

Actividad	Hallazgos y/o trabajos realizados	Decisiones tomadas
Identificación preliminar de impactos contables que requieren acciones específicas (diagnóstico de las principales diferencias en valuación y revelación). Evaluación de los impactos en sistemas de información, control interno, etc. Detalle de revelaciones adicionales en las notas a los estados financieros por implementación de las NIIF.	La identificación de diferencias se realizó a través de "talleres", en los cuales se discutieron puntos clave de las normas aplicables y como resultado de estos talleres, se preparó documento (Diagnóstico) que contiene el detalle de diferencias identificadas en las sesiones de trabajo, de la evaluación de los impactos en sistemas de información, control interno, y las revelaciones adicionales en las notas a los estados financieros por implementación de las NIIF.	El Diagnóstico será la guía para la coordinación del trabajo a realizar en la fase de implementación.

Firma del
Director General
Lic. Armando Santacruz González.

Firma del titular del área de
finanzas o similar
CP. Jorge Salomón Atala Caram.

Firma del titular del área
legal o similar
Lic. Jorge Cristian Franco Ramirez.